INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

ACTA N° 31/2010

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS "CONTRATACION DIRECTA" N° 12/10 "REPARACIONES MAYORES DE EQUIPOS" (ID 201.207)

1. INTRODUCCION

Conforme con lo establecido en la Resolución INTN N° 229/10 de fecha 13 de abril de 2.010, y su modificación según resolución INTN N° 329/10, este Comité designado por ambos instrumentos, en la fecha indicada al final del presente elabora el informe referente al estudio de las ofertas de la Convocatoria a la Contratación Directa N° 12/2010 " Reparaciones Mayores de Equipos", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación el día miércoles 30 de junio de 2010, se ha procedido a la apertura de los sobres-ofertas presentados por las firmas: 1) Asistec & Instrumentación de Víctor Fretes, 2) H.A., 3) Medilab S.R.L.; conforme se indica en el Acta de Apertura.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

3.1 ASPECTO ECONOMICO

Se ha establecido como método de adjudicación el criterio "POR ITEMS" bajo la Modalidad de Contrato Abierto, verificándose a continuación los montos totales ofertados por las empresas:

- Asistec & Instrumentación de Víctor Fretes, con un monto total de **Guaraníes (noventa y ocho millones quinientos cuarenta mil ochocientos noventa).- (G.98.540.890.-)** IVA Incluido.
- H.A., con un monto total de Guaraníes **(noventa y nueve millones ciento setenta y siete mil ochocientos cincuenta).- (G.99.177.850.-)** IVA Incluido.
- Medilab S.R.L., con un monto total de **Guaraníes (noventa y nueve millones setecientos noventa y cinco).- (G.99.795.000.-)** IVA Incluido

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

3.2 ASPECTO LEGAL Y TÉCNICO

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar la documentación y propuestas económicas de las ofertas presentadas en el marco de la CD 12/2010 "Reparaciones Mayores de Equipo".

En el marco de la referida evaluación se puede constatar que las tres empresas han presentado las documentaciones consideradas sustanciales básicas.

Continuando con la Evaluación y el Análisis, se elabora un cuadro comparativo de Ofertas Económicas. En el cuadro citado se analiza y compara cada línea de servicio requerido y ofertado, y se procede a resaltar el precio total calificada como la oferta económica mas baja.

Del análisis y comparación, del cuadro comparativo se puede observar que la empresa calificada como la oferta económica más baja:

Asistec & Instrumentación de Víctor Fretes, con precio total de Guaraníes (noventa y ocho millones quinientos cuarenta mil ochocientos noventa).- (G.98.540.890.-)

4. RECOMENDACION

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 12/10 "**"Reparaciones Mayores de Equipos"** a la oferta presentada por la Empresa **"Asistec & Instrumentación de Víctor Fretes".**

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Esta sugerencia, toma en consideración lo establecido en el Art. Nº 14 de la Ley 2051/03, que expresa "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.....", y en consecuencia La Contratación Directa N° 12/2010 (CD 12/10), se encuentra sustentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No.168/2010, programado según PAC No. 201.207, lo que demuestra que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio 2010, para asumir el compromiso de la contratación, cumpliendo el oferente con las condiciones legales y técnicas calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y habiendo presentado el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución, siendo el 01 de julio de 2010.

Es nuestro informe.

ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

ABOG. OMAR ARAYA